

## **Al Pleno del Ayuntamiento de Burgos**

Raúl Salinero Lacarta, PORTAVOZ en el Ayuntamiento del GRUPO MUNICIPAL de IMAGINA BURGOS, con CIF V-09569070, email: [imaginaburgos@aytoburgos.es](mailto:imaginaburgos@aytoburgos.es), al amparo de lo establecido en el Reglamento Orgánico y Funcionamiento de las Entidades Locales, presenta para su discusión y aprobación la siguiente PROPOSICIÓN

### **TRASLADO DE PARQUES Y JARDINES AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE**

#### **EXPONE**

Tomando como punto de partida la proposición aprobada en el anterior Pleno Municipal, a día de hoy es ya prácticamente conocido por toda la ciudadanía que se va a proceder a actuar en el Parque de la Cruz Roja, un diseño de Leandro Silva merecedor de mantener su esencia.

Desde Imagina Burgos, nos preguntamos desde el principio cuáles han sido los criterios que se han tenido presentes para llegar a la toma de esta drástica decisión. En el expediente, no existe informe de ningún técnico de medio ambiente ni de arbolado que avale esta actuación. El acuerdo plenario al que se llegó el mes pasado, contemplaba la elaboración de informes técnicos en relación al estado del arbolado del parque antes de proceder a su intervención.

Este acuerdo se ha utilizado como arma arrojadiza por parte del equipo de gobierno planteando que la elaboración de estos informes va a costar a las arcas municipales 30.000 €. Desde Imagina Burgos siempre hemos defendido en relación a este proyecto, la necesidad de contar con informes de técnicos municipales especialistas en arbolado y en medio ambiente con criterios única y exclusivamente medioambientales. Por lo que consideramos totalmente innecesaria la contratación de un informe externo de parte.

Este no es el primer caso, ya ocurrió con el Parque de San Isidro, dónde se diseñó un parque sin ningún criterio medioambiental, un espacio muy amplio con infinidad de posibilidades totalmente desaprovechadas.

Siempre hemos aprovechado los diferentes espacios de diálogo previstos como la Comisión de Medio Ambiente y Grupo de Arbolado, para manifestar nuestra postura de forma muy contundente mostrando nuestro total desacuerdo con la decisión tomada y por el modus operandi del equipo de gobierno. Desde Imagina se ha reprobado la actuación y el modo de proceder, añadiendo además, que este grupo debería haber sido convocado para tratar esta materia hace varios meses y no una vez tomada la decisión de ejecutar el proyecto sin contar con la opinión del mismo.

Desde nuestro grupo, entendemos, como ya manifestamos al principio del mandato, que Medio Ambiente debe ser un **área transversal**, por lo que cualquier actuación que se lleve a cabo sobre la masa arbórea debería de ir acompañada como mínimo de los correspondientes informes de técnicos municipales expertos en materia de arbolado y medio ambiente.

Desde nuestro grupo, al igual que desde la Plataforma por la Defensa del Patrimonio Natural de nuestra ciudad, a la que nos hemos adherido, consideramos esta actuación totalmente innecesaria que además atenta contra el patrimonio natural de la ciudad.

Los árboles maduros en las ciudades son una riqueza incalculable, que además de ofrecer cobijo a otras especies y contribuir a la biodiversidad de la ciudad, aportan importantes beneficios a las personas que vivimos en ellas. Éstos mejoran la calidad del aire, amortiguan el ruido, nos dan sombra y crean espacios agradables. No se pueden quitar y poner como si fueran mobiliario urbano.

La ciudadanía está indignada por tener que soportar de forma continuada en el tiempo una inadecuada e insuficiente gestión política de los parques y jardines de nuestra ciudad.

El abandono de éstos ha provocado una intervención costosa y de dudosos resultados de los parques más frecuentados de la ciudad como La Quinta y Fuentes Blancas; las podas excesivas han mutilado los árboles de numerosas calles y paseos, dañando la salud de los ejemplares, generando más inseguridad y mermando su belleza.

El resultado de todo esto no es más que otro atropello urbanístico y medioambiental de un gobierno que no concibe un parque a no ser que éste esté poblado de adoquines y baldosas, privando así a las burgalesas y burgaleses de un espacio de ocio y esparcimiento donde encontrar un momento de tranquilidad y respiro en una zona fuertemente contaminada.

Por lo expuesto, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Burgos que adopte los siguientes

### **ACUERDOS**

- 1. Que Parques y Jardines pase a formar parte del Área de Medio Ambiente y se le dote de la estructura y del personal técnico necesario para poder desempeñar las actividades propias de su competencia.**
- 2. Que antes de plantear cualquier actuación que tenga que ver con las zonas verdes de nuestra ciudad se emitan informes por los técnicos municipales correspondientes y competentes en la materia.**
- 3. Que se convoque siempre la Comisión de Arbolado con carácter previo a cualquier toma de decisión para recabar toda la información y todas las opiniones de expertos antes de la redacción de los proyectos no “a posteriori”.**
- 4. Que se elabore un Plan de Arbolado para mejorar la planificación y gestión.**

Burgos, 6 de Noviembre de 2017